



A0970 (A0968 A0969)

21/06/2000 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR ANDRÉS OLLERO, DIPUTADO DEL GRUPO POPULAR

Congreso de los Diputados, 21-06-2000

Sr. Ollero.- Señor Presidente del Gobierno, como es bien sabido, la Justicia ha ido adquiriendo un notable protagonismo entre las preocupaciones de los ciudadanos en los últimos años. Sin duda, ello no se debe a que se estén dedicando menos medios materiales en los últimos decenios que antes ni a que haya descendido la calidad profesional de los protagonistas de la Justicia, que no tiene nada que envidiar a la de sus antecesores.

Quizá todo se deba, entre otras cosas, a algo tan simple como que, antes de nuestra transición democrática, para muchos, la Justicia aparecía como el último escalón de un aparato estatal, potencialmente represivo, y hoy día, para todos, la Justicia aparece como la máxima salvaguarda de sus derechos y como la garantía de sus intereses legítimos. De ahí que se hayan suscitado, sin duda, mayores expectativas entre los ciudadanos.

Por otra parte, buena parte de las medidas que se han puesto en marcha en los últimos años por Gobiernos diversos han acabado teniendo algunas consecuencias paradójicas. Por ejemplo, la creación de plazas de jueces y magistrados --sin ir más lejos, en la legislatura anterior se triplicó la cifra de la precedente-- ha acabado teniendo, a veces, como resultado paradójico, que haya muchísimos Juzgados que están siendo llevados por profesionales ajenos a la carrera y, por tanto, lo que se ha mejorado desde el punto de vista cuantitativo puede haberse en ocasiones perdido desde el punto de vista de la calidad del servicio que están recibiendo los ciudadanos.

Estos ciudadanos, sin duda, han acogido muy favorablemente su oferta en el Debate de Investidura de dar paso a un Pacto de Estado sobre la Justicia e, igualmente, la respuesta que ha merecido en organismos como el Consejo General del Poder Judicial o como el Consejo Fiscal --por referirme sólo a dos--, que acaban de demostrar su celeridad y su diligencia a la hora de pronunciarse sobre algunas posibles medidas.

Pero, sin duda, lo que suscita la curiosidad de los ciudadanos especialmente y motiva mi pregunta es recabar del Presidente del Gobierno qué medidas serían, a juicio del Gobierno, las precisas para mejorar la calidad de la Justicia en España.

Presidente.- Señoría, creo que en el Debate de Investidura puse de manifiesto, efectivamente, y es conocido el grado de satisfacción de los ciudadanos con el funcionamiento de la Justicia en nuestro país.

Yo creo que nuestro objetivo debe ser conseguir una Justicia moderna, ágil y eficaz, y eso debe llevarnos a hacer reformas profundas que afecten tanto a los medios materiales como a los instrumentos al servicio de la Justicia, así como referidas a los procedimientos, al tráfico mercantil o a la propia organización del Poder Judicial.

La voluntad del Gobierno es que sea un Pacto de Estado amplio de reforma de la Justicia y, por lo tanto, ejecutar esa voluntad reformista mediante un diálogo amplio, en el cual intervengan no solamente todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria sino, además, los profesionales del sector.

A tales efectos, el Gobierno ha remitido un Plan de Choque a la Cámara de medidas de la Justicia que supone intentar cubrir por vía urgente 500 vacantes que existen de las 3.900 plazas que componen nuestra planta judicial, y reforzar de ahí las garantías de nuestro sistema jurisdiccional.

En segundo lugar, queremos mejorar los medios instrumentales y materiales de nuestros Juzgados y Tribunales. Concretamente, está demostrado y constatado que el 30 por 100 de las dilaciones en los procedimientos se producen por fallos y falta de comunicación ágil entre los Juzgados. En consecuencia, reformar, desde el punto de vista de las tecnologías modernas, desde el punto de vista informático, desde el punto de vista de Internet, lo que es la infraestructura de nuestros Juzgados es absolutamente fundamental.

Tercer asunto, tendremos que abordar reformas que afecten a los procesos judiciales y, por otra parte, también que afecten, como he dicho, al tráfico mercantil; es decir, reformas sustantivas y reformas procesales que mejoren la Justicia.

El ofrecimiento del Gobierno es de un diálogo abierto. Nuestro deseo es poder llegar a un pacto en virtud del cual los ciudadanos puedan confiar más en la Justicia. Creo, sinceramente, que es posible y, desde luego, el Gobierno no escatimará esfuerzos, primero, para conseguir ese acuerdo y, en segundo lugar, para que la percepción de los ciudadanos en relación con la Justicia mejore sustancialmente en los próximos años.

Gracias, señora Presidenta.